



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE GUMIEL DE MERCADO

Pliego resumido de cláusulas económico-administrativas para contratar el arrendamiento de las piscinas municipales y bar (aprobado por el Ayuntamiento, en sesión ordinaria de 9 de abril de 2012).

1.º – *Objeto del contrato*: Arrendamiento de los servicios de las piscinas municipales así como la explotación de los servicios de bar.

2.º – *Entidad adjudicataria*: Ayuntamiento de Gumiel de Mercado, Plaza San Pedro, número 1, teléfono 947 45 50 36 y fax 947 54 69 03.

3.º – *Presupuesto base de licitación*: 4.000,00 euros, IVA incluido, al alza por cada temporada.

4.º – *Plazo de duración del contrato*: 2 temporadas, 2012 y 2013, con posibilidad de una prórroga, previa solicitud para 2014.

5.º – *Garantía provisional*: No se exige. Definitiva: 5% del precio de la adjudicación.

6.º – *Presentación de ofertas*: Las proposiciones económicas para participar en el concurso podrán presentarse hasta las 14 horas en el Ayuntamiento de Gumiel de Mercado, dentro del plazo de trece días naturales contados a partir de su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

7.º – *Apertura de plicas y adjudicación*: La apertura de plicas se efectuará a las 14 horas del lunes siguiente a la finalización del plazo de presentación.

8.º – *Gastos de anuncios y de preparación y formalización del contrato*: De cuenta del adjudicatario.

9.º – *Obtención de documentación*: En las oficinas de Secretaría, de lunes a viernes, de 9 a 14 horas.

Gumiel de Mercado, a 10 de abril de 2012.

El Alcalde,  
Mario Sánchez Calvo